

REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)

**ACTA N° 08 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2001**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas de la tarde (4:30 p.m.) del **JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2001** (DOS MIL UNO), previa convocatoria, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón Canciller del Hotel Embajador, ubicado en la Avenida Sarasota de esta ciudad, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Sub-Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; **DR. WILLIAM JANA**, Director General del Seguro social (IDSS); **DR. ABELARDO MUESES**, Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS); **LIC. JUAN MORALES**, Sub-Administrador del Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI), **LUIS NANUEL PIANTINI**, Vice-Gobernador del Banco Central; **DR. VICTOR DIAZ ALBA Y DRA. ALMA BOBADILLA**, Representantes de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **DR. ADOLFO RODRÍGUEZ** Representante de las demás profesionales y técnicos de la salud; **LIC. RAYMUNDO HACHE ALVAREZ**; **LIC. ARTURO VILLANUEVA**, **LICDA. LIGIA BONETTI**, **LICDA. YANDRA PORTELA Y LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATTE**, Representantes del sector empleador; **RAFAEL ABREU**, **BERNABEL MATOS**, **SILVANA SUERO**, Y **EULOGIA FAMILIA**, Representantes del Sector Laboral; **RAFAELA FIGUEROE Y NICASIO DE LA ROSA**, Representantes de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Representantes de los Profesionales y Técnicos; **MARY PEREZ DE MARRANZINI Y LIC. GREGORIO PICHARDO**, Representantes de los discapacitados, indigentes y desempleados; **ING. MANUEL ROA Y MAYRA PIMENTEL**, Representante de los trabajadores de microempresas; **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente en funciones del Consejo; **DR. ZOILO NÚÑEZ**, Sub-Secretario de Estado de Trabajo; el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE DEL CONSEJO declaró abierta la sesión, con la presentación de la agenda siguiente:

1. Revisión y aprobación de las actas pendientes.
2. Informe de actividades
3. Bosquejo de 'PROTEGER' Boletín Informativo del CNSS
4. Conformación de Comisiones de Trabajo.
5. Turno Libre.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

PUNTO N° 1: Revisión y aprobación de las actas pendientes.

El Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del CNSS, observó que en el acta #7 no debería figurar su firma, ya que el no estuvo presente. El Lic. Raymundo Haché Álvarez informó que asistió a dicha reunión y su nombre no figura en el acta. El Lic. Arismendi Díaz Santana, Gerente General y Secretario del CNSS, informó que para evitar esta situación en lo adelante se circulará un registro de asistencia como ayuda a la elaboración de las actas. Fue acogida la observación hecha por la titular Daysi Montero de que aparezcan en las actas las excusas de los miembros que las presenten.

Resolución 8-01: Aprobar el acta # 6, correspondiente a la Sesión del CNSS del Jueves 13 de Septiembre del 2001.

Resolución 8-02: Aprobar el acta # 7, correspondiente a la Sesión del CNSS del Jueves 20 de Septiembre del 2001.

Con relación al Acta #5 pendiente de conocimiento, el Lic. Arismendi Díaz Santana, informó que una vez le sea entregada por la secretaria Aldonsa Candelario, la misma será remitida a los miembros del CNSS para fines de examen y aprobación.

Se aprobó la solicitud hecha por el Dr. Víctor Díaz Alba de que la Gerencia General entregue una lista a los titulares y suplentes con los números telefónicos de todos los miembros del CNSS; la misma se distribuyó durante el desarrollo de la reunión.

Punto N° 2: Informe de Actividades.

El Gerente General del CNSS, informó sobre los siguientes asuntos:

- Fue entregado al Lic. Luis Pérez Cuevas, Director General de Presupuesto, el proyecto de presupuesto del CNSS para el año 2002, reunión que sirvió de marco para gestionar el primer desembolso de RD\$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS) que ya fueron aprobados por el Agron. Hipólito Mejía, Presidente de la República.
- El Lic. Manuel Lara Hernández, Administrador General del Banco de Reservas, ofreció al CNSS una línea de crédito en lo que la Tesorería Nacional eroga el primer desembolso, lo cual nos permitirá disponer de recursos inmediatos. Bastaría con una solicitud al Sr. Presidente de la República.
- Informó de una reunión con el Dr. Trajano Santana, Director del Instituto Nacional de Auxilios y Vivienda (INAVI), en la cual acordamos una reunión con la directiva del INAVI y un taller, ya que el interés del Dr. Trajano Santana es convertir al INAVI en el vocero y defensor del empleado público ante la Seguridad Social.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Arismendi Díaz Santana

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Rosa Infante

[Handwritten signature]

- Señaló que a nombre del CNSS y de la Gerencia General envió sendos presentes a la Agrupación Médica del IDSS (AMIDSS) y a la Asociación Médica Dominicana (AMD), con una comunicación de felicitación con motivo del día del Médico y exhortándoles a que trabajemos juntos para mejorar las condiciones de trabajo y lograr el bienestar general de la clase médica, dada su importancia en el desarrollo del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- El próximo miércoles a las 6:00 P.M. en la ciudad de Santiago se realizará un conversatorio sobre la Seguridad Social con los miembros de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS).
- Acusó recibo de una comunicación de la AFP Reservas, en la que solicita que se aclare técnicamente la forma en que será manejado en Fondo de Solidaridad.
- Se recibió una invitación de los impedidos físico-motores para que se realice una charla sobre Seguridad Social.
- Como iniciativa de la Dra. Rosa Montero se realizó un encuentro con la Asociación de Profesionales y Técnicos de Seguridad Social, en la que se identificaron varias actividades en beneficio de esa Asociación y del CNSS.
- El Miércoles 26/09/2001 acompañamos al Dr. Zoilo Núñez una reunión en INTEC sobre la Seguridad Social.

Esta mañana acompañamos al Dr. Milton Ray Guevara al desayuno del Periódico Hoy, en el cual se trataron temas sobre la marcha del CNSS, los próximos pasos del CNSS y sobre algunas inquietudes que tienen tanto los periodistas como los usuarios de la Seguridad Social.

En este punto tomó la palabra el Dr. Milton Ray Guevara, quien informó sobre la realización el próximo sábado 29 de septiembre, del Seminario "Seguridad Social: Sus Aspectos Relevantes", motivando la participación de todos los miembros del Consejo.

Luego el Dr. William Jana, Director General del IDSS, puntualizó que no existe ninguna institución designada exclusivamente a ser vocero de los empleados públicos e indicó que debe ser el CNSS quien resolute dicha condición. Entonces el Lic. Juan A. Morales, Subdirector del INAVI, señaló que la Ley de INAVI está vigente y que los servicios que ofrece dicha institución se corresponden con la Seguridad Social, como son Cesantía, Invalidez, Seguro de Vida, entre otros Servicios Sociales.

La Lic. Yandra Portela propuso la necesidad de una persona que se encargue de las Relaciones Públicas del CNSS, ya que es necesario que la gente conozca que se está haciendo en torno al tema de la Seguridad Social, situación que se manifiesta en la extensa agenda del Gerente General.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]
E.G.
mlm
E
M.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]
[Signature]
[Signature]
A. m. p. A.
[Signature]
B.M.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Handwritten signatures and initials at the bottom]
Rosa.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

En este mismo sentido tomó la palabra el Dr. Milton Ray Guevara quien externó la propuesta que le había hecho al Lic. Arismendi Díaz Santana, sobre la necesidad de editar un libro con las cien preguntas sobre la Seguridad Social, porque la gente tiene muchas inquietudes y hacen preguntas concretas, lo que nos indica que rápidamente hay que realizar una campaña de comunicación, ya que la clave es la divulgación y el conocimiento del ciudadano.

Tomó la palabra la Lic. Engracia Franjul de Abate, quien se refirió a la información que dio el Lic. Arismendi Díaz Santana, sobre la posibilidad de solicitar una línea de crédito; aunque se mostró totalmente de acuerdo en que el CNSS debe agenciar recursos para su funcionamiento, propuso que este tipo de decisión sea conocida y aprobada por el CNSS. En este tema el Dr. Milton Ray Guevara señaló su total aprobación de la sugerencia de la Licda. Franjul de Abate.

El Lic. Luis Manuel Piantini tomo la palabra, para preguntar si había establecido algún procedimiento para el manejo contable de los recursos, ya que este es un procedimiento muy importante. El Lic. Arismendi Díaz Santana informó que se contratará un profesional para trabajar en ese sentido.

La Lic. Rosa Montero informó que la Asociación Dominicana de Profesionales y Técnicos de la Seguridad Social está en la mejor disposición de apoyar al CNSS en la divulgación de la Ley de Seguridad Social.

El Lic. Raymundo Haché Alvarez propuso que el CNSS debe emitir una resolución dando poder para la firma de los cheques, ya que se está realizando la apertura de la línea de crédito. El Presidente del CNSS estuvo de acuerdo y pidió que el tema fuera tratado en la próxima reunión.

Punto N° 3: Bosquejo de "PROTEGER" Boletín Informativo del CNSS

El Lic. Arismendi Díaz Santana, presentó y distribuyó un modelo de boletín orientado a los miembros del CNSS, a las Asociaciones de empleadores, de trabajadores y de profesionales, a los medios de comunicación social, universidades y organismos internacionales, entre otros, a manera de información general. Consideró que este medio permitirá recoger las actividades que realiza el CNSS.

El Lic. Luis Manuel Piantini expresó que "PROTEGER" además de ser un órgano informativo debe también ser educativo. El Dr. Víctor Díaz Alba propuso que la publicación del boletín sea mensual.

El Dr. Milton Ray Guevara sugirió la contratación de un agencia especializada para la preparación de PROTEGER, ya que este boletín destaca la importancia de la Seguridad Social. El Lic. Arturo Villanueva elogió la calidad del boletín y expresó que el mismo habla de la profesionalidad de la Gerencia General. Además, puso a la disposición del CNSS el personal de ASONAHORES, para cualquier asesoría que se necesite en la elaboración de PROTEGER.

M
E.G
mlm
R
cep
10
R

AB
ML
R
BM
R
RM
RA
RM
RM

RM
RM
Rosa
RM
RM

El Lic. Raymundo Haché preguntó sobre el costo del mismo a lo que el Lic. Díaz Santana ofreció detalles y concluyó que existe un estimado de RD\$ 10,000 por una tirada de 1,000 ejemplares. El Lic. Haché sugirió tratar en lo posible de reducir ese costo, lo que aceptó el Gerente General.

Resolución 8-03: Aprobar a PROTEGER como boletín del CNSS con las recomendaciones y sugerencias realizadas por los miembros del Consejo, como una publicación quincenal y solicitar que se registre lo antes posible el nombre para tener el derecho de propiedad.

Punto N°4: Conformación de Comisiones de Trabajo

El Dr. Milton Ray Guevara cedió la palabra al Lic. Arismendi Díaz Santana, quien recordó que en la pasada reunión se aprobaron las premisas básicas quedando pendiente la constitución de las comisiones. En relación a la solicitud del Lic. Luis Manuel Piantini de presentar un informe sobre la conformación de las comisiones permanentes que establece la ley, el Lic. Arismendi Díaz informó que en la propuesta que se les envió a los miembros del CNSS hay una página donde se describe la situación de cada una de esas comisiones y procedió a leerla.

Consejo de Estancias Infantiles:

La Dra. Alma Bobadilla propuso integrar al Consejo de Estancias Infantiles a la Asociación Dominicana de Pediatría. El Dr. Milton Ray Guevara consideró tres carencias fundamentales al artículo 138: a) no está la Asociación de Pediatría; b) no hay un representante de los trabajadores; y c) no incluye un representante de los empleadores. La Titular Rafaela Figuereo propuso que se le diera participación también al sector de enfermería.

Resolución 8-04: Sugerir al Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) la integración de la Sociedad de Pediatría, de un representante de los trabajadores y uno de los empleadores como asesores activos con voz pero sin voto.

Resolución 8-05: Solicitar a las instituciones señaladas en el artículo 138 de la Ley 87-01, la presentación de sus representantes para que el CNSS proceda a constituir el Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) y a ponerlo en funcionamiento.

Comisión Técnica de Transición:

El Lic. Arismendi Díaz Santana recordó el planteamiento expuesto en la reunión anterior por la Licda. Yandra Portela, sobre la funcionalidad de las comisiones de trabajo y la propuesta del Lic. José Lois Malkún sobre la experiencia de que las comisiones extensas resultan poco productivas. Exhortó al CNSS a dar un ejemplo con la formación de comisiones funcionales pero al mismo tiempo abiertas.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

El Dr. Milton Ray Guevara concedió el turno al Lic. Luis Manuel Piantini, quien puntualizó sobre la importancia de esta comisión, pero al mismo tiempo observó una gran debilidad a la misma, ya que el CNSS le está dando una importancia que la ley misma no le da, ya que dice que estará compuesta por técnicos y profesionales altamente calificados, para ofrecer asesoramiento al Instituto Dominicano de Seguro Social, a la SESPAS, al INAVI, a las AFP y las ARS y tendrá como obligación elaborar un plan de formación de recursos humanos en Seguridad Social, a partir de las necesidades públicas y privadas de los profesionales, técnicos y personal administrativo que requerirá el Sistema Dominicano de Seguridad Social; en este sentido expresó que es institucionalmente débil porque no tiene la base jurídica. El Dr. Milton Ray Guevara propuso que esta comisión se observara a la luz del seminario del próximo sábado.

El Dr. Adolfo Rodríguez solicitó su inclusión como representante de los demás profesionales y técnicos de la salud; del mismo modo tomó la palabra el Ing. Francisco Hernández quién solicitó la participación de los profesionales y técnicos de las demás disciplinas.

En su turno el Dr. William Jana propuso que durante el primer año y mientras se elabora el reglamento, la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS), realice el trabajo de la comisión de transición, actuando como asesora independiente, ya que cuenta con recursos económicos, local, asesoría jurídica, consultores internacionales y sobre todo conoce a profundidad la Ley de Seguridad Social.

El Dr. Milton Ray Guevara solicitó posponer el conocimiento de la conformación la Comisión Técnica de Transición para la próxima reunión y analizar bien los diversos planteamientos hechos por la AMD, los Profesionales y Técnicos de la Salud y los Profesionales y Técnicos de las demás disciplinas, de esta manera el Gerente General pudiera presentar una alternativa. La Dra. Alma Bobadilla propuso que en esta comisión haya menos gente y más representatividad.

Comisión Plan Básico de Salud

El Lic. Arismendi Díaz Santana, leyó la propuesta sobre la comisión del Plan Básico de Salud. El Dr. Milton Ray Guevara concedió la palabra al Dr. Adolfo Rodríguez, quien solicitó al Gerente General una aclaración sobre la Asociación Dominicana de Iguales Médicas y Administradoras de Riesgos de Salud, ya que las mismas deben ser aprobados por la Superintendencia de Salud y todavía no están creadas. La Dra. Alma Bobadilla enfatizó que todavía las ARS no han sido legalmente creadas.

El Lic. Arismendi Díaz Santana señaló que la Asociación de Iguales Médicas representa a decenas de ARS y recalcó la importancia de que esta comisión esté conformada por todos los actores involucrados y que van a contribuir a definir el costo y el contenido del Plan Básico de Salud.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Rosa', 'Arismendi', and 'Bobadilla']

[Handwritten notes on the left margin, including 'E.G. mdu', 'f', 'X', 'cep', and 'R']

[Handwritten notes on the right margin, including 'AB', 'BM', and 'Alma Bobadilla']

El Dr. Milton Ray Guevara entiende que hay que ampliar esa lista agregando a los Profesionales y demás Técnicos de la Salud, a COPARDOM y a un representante de los usuarios. Hizo uso de la palabra la Sra. Mary Pérez de Marranzini, quien solicitó que se incluya un representante de los Profesionales de la Medicina de Rehabilitación, específicamente a la Sociedad Dominicana de Fisiatría.

La Dra. Alma Bobadilla propuso que esta comisión esté integrada por los Profesionales y Técnicos de la Salud, por el IDSS y SESPAS; entiende que las comisiones no deben ser tan extensas que sean infuncionales pero tampoco tan pequeñas que no sean representativas; considera que las ARS no deben estar ya que el CNSS no las ha autorizado y no se pueden violar las reglas y con relación a las Igualas Médicas y las Clínicas Privadas cree que se pueden consultar pero no darles oportunidad de decidir porque habría intereses creados.

Intervino el Ing. Francisco Hernández quien estuvo totalmente de acuerdo con la Dra. Alma Bobadilla, pero entiende que deben ser incluidos dentro de esa comisión los profesionales y técnicos de las demás disciplinas.

El Dr. Ray Guevara expresó que lo más saludable es que no se excluya a ninguno de los integrantes de esta comisión, ya que su experiencia y aportes deben ser tomados en consideración, pero es el CNSS quien decide.

El Lic. Raymundo Haché explicó que hay que tomar en cuenta que el Plan Básico de Salud tendrá dos pilares básicos: por un lado, los proveedores incluyendo a los profesionales del sector salud; y por el otro, los empleadores y los trabajadores quienes vamos a tener que responder a los beneficiarios y vamos a pagar este costo; a nosotros nos interesa mucho ya que si los servicios del Plan Básico de Salud no son suficientes correríamos el riesgo de tener que pagar de nuevo una doble o triple cotización. En este tema no sólo tienen que ver los médicos, el IDSS y SESPAS, sino todos los empleadores ya que debemos rendirle cuenta a nuestros empleados.

El Lic. Arismendi Díaz Santana dio lectura al Art. 149, párrafo transitorio que indica claramente que las igualas y seguros registrados a la vigencia de la presente Ley en la Secretaría de Industria y Comercio, podrán operar como Administradoras de Riesgos de Salud durante dos años, sin necesidad de llenar todos los requisitos que establece la Ley 87-01. A partir de entonces, cuando ya exista el Reglamento sobre el Seguro Familiar de Salud, tendrán que cumplir todos los requisitos que el mismo establezca.

La Lic. Yandra Portela, entiende que habría que determinar si lo que se busca cuando conformamos las comisiones es representatividad o pluralidad, de forma que se pueda establecer un mecanismo práctico. El Dr. Milton Ray Guevara sostuvo que la teoría de las comisiones cortas no puede ser aplicada a costa de la representatividad en temas tan importantes y delicados. La titular Rafaela Figuereo dijo que debemos permitir una amplia participación, ya que al final es el CNSS quien decidirá lo que más le conviene a la población. La titular

mlm

E.G

RX

F.O.M.P

BM

Daysi Montero entiende que si ya fue aprobada la resolución 7-03 estamos discutiendo demás, considera que cualquiera que quiera participar debe ser bienvenido.

El Sr. Rafael Abreu apuntó que lo más importante de la Ley es la salud y que no podemos pensar que todos podemos estar en todas las comisiones, porque finalmente todo se conocerá en el CNSS. El Lic. Gregorio Pichardo sugirió que las comisiones sean abiertas.

Resolución 8-06: Aprobar la Comisión del Plan Básico de Salud con 15 miembros como sigue:

1. SESPAS
2. IDSS
3. AMD
4. Enfermeras
5. CNUS
6. CONEP
7. COPARDOM
8. Profesionales y técnicos de otras disciplinas
9. Profesionales y técnicos del sector salud
10. INAVI
11. CERSS
12. Asociación Dominicana de Iguales Médicas y Administradoras de Riesgos de Salud (ADIMARS)
13. Asociación Dominicana de Administradoras de Riesgos de Salud (ADARS)
14. Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privados (ANDECLIP)
15. Sociedad Dominicana de Fisiatría

Comisión Reglamento del CNSS

El Dr. Milton Ray Guevara leyó la propuesta sobre los integrantes de la Comisión, consideró que la misma no es necesaria puesto que se trata de un reglamento interno y motivó a todos los miembros del CNSS a participar en su elaboración. El Dr. Víctor Díaz Alba propuso que cada uno de los integrantes aporte todas sus sugerencias y de ahí partimos. El Dr. Milton Ray Guevara estuvo totalmente de acuerdo en esta propuesta, prometió introducir un borrador próximamente y lo sometió a la aprobación del CNSS, la cual fue aceptada a unanimidad.

Resolución 8-07: El Reglamento Interno del CNSS será elaborado por los propios titulares y suplentes en base a una propuesta que someterá el Dr. Milton Ray Guevara y a las aportaciones que realicen los demás miembros del Consejo.

Punto N° 5: Turno Libre

En este punto no hubo solicitud de intervenciones.

[Handwritten signature]

*E. G.
mlw*


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

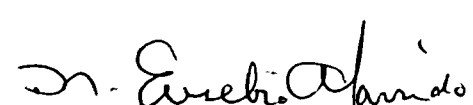
[Multiple handwritten signatures and initials]

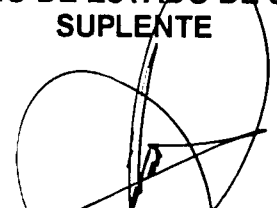
[Vertical column of handwritten signatures and initials]

Concluida la agenda, a las 6.30 PM el Dr. Milton Ray Guevara dio por terminada la reunión y se levantó la presente Acta, siendo debidamente firmada por los miembros asistentes.


DR. MILTON RAY GUEVARA
SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL


DR. ZOILO NÚÑEZ
SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO
SUPLENTE


DR. EUSEBIO GARRIDO
SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD PUBLICA
SUPLENTE


DR. WILLIAM JANA
DIRECTOR GENERAL DEL SEGURO SOCIAL
TITULAR


DR. ABELARDO MUESES
SECRETARIO GENERAL DEL SEGURO SOCIAL (IDSS)
SUPLENTE

M

BM

Rob

TCN

[Signature]

E.G.

[Signature]

Rosa

[Signature]

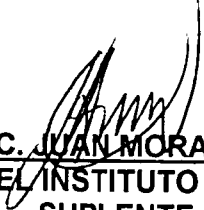
[Signature]

[Signature]

[Signature]



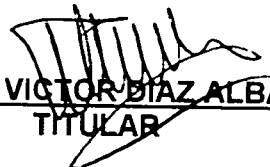
DR. TRAJANO SANTANA
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS (INAVI)
TITULAR



LIC. JUAN MORALES
SUB-ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS
SUPLENTE



LUIS MANUEL PIANTINI
VICE GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
SUPLENTE



DR. VICTOR DIAZ ALBA
TITULAR



DRA. ALMA BOBADILLA
SUPLENTE



DR. ADOLFO RODRIGUEZ
TITULAR



LICDA. FORENCIA MENDEZ
SUPLENTE

KS
E.g



DR. FABIO HERRERA ROA
TITULAR




LIC. ARTURO VILLANUEVA
TITULAR



up


LIC. RAYMUNDO HACHE


LIC. LIGIA BONETTI
SUPLENTE


LIC. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE
SUPLENTE



LIC. YANDRA PORTELA
SUPLENTE


RAFAEL ABREU
TITULAR


BERNABEL MATOS
TITULAR

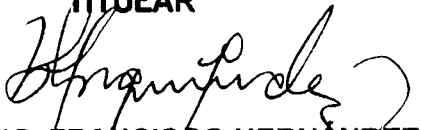

EULOGIA FAMILIA
SUPLENTE


SILVANA SUERO
SUPLENTE


RAMON A. PEREZ BALBUENA
TITULAR


RAFAELA FIGUERO
TITULAR


LIC. NICASIO DE LA ROSA
SUPLENTE


ING. FRANCISCO HERNANDEZ
TITULAR


DRA. ROSA MONTERO
SUPLENTE


MARY PEREZ DE MARRANZINI
TITULAR


LIC. GREGORIO PICHARDO
SUPLENTE


ING. MANUEL ROA
TITULAR


MAYRA PIMENTEL
SUPLENTE

up

BM
OR